



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal sumario de restitución
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00976 -00
Asunto	Incorpora citación y requiere.

Se incorpora la diligencia para la citación de notificación enviada a una de las demandadas MARIA OLGA CARDENAS DE JARAMILLO, a su dirección física.

No obstante, previo a que esta sea estudiada, se requiere a la parte demandante para que aporte el certificado postal emitido por la empresa donde acredite si el envío fue positivo o negativo.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

4

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f799d4c96a10769dc07fc127adace016e05f6970796958b7bcb6165cd36a843

Documento generado en 20/08/2021 04:13:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>